

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INCOFISA RISK SERVICES S.L.

1. PARTES, OBJETO Y CONDICIONES.

INCOFISA RISK SERVICES S.L., es el Prestador del Servicio, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, el 8 de noviembre de 2016, Tomo 35498, Folio 1, Sección 8, Hoja M-638030, Inscripción 1ª, con domicilio en (28020) Madrid, Calle Pensamiento, nº 27, 3º, Esc. Izda., provista de CIF B87681458, en adelante *RISK*, consistente en ofrecer información del riesgo y probabilidad de impago, a partir de ahora, *SERVICIO*. *USUARIO*, es la Persona Física, Sociedad, Asociación o cualquier otra entidad que desee contratar el *SERVICIO* de *RISK*. El objeto es regular la concesión al *USUARIO* de una licencia de uso on-line del *SERVICIO* ofrecido desde su página web <https://risk.grupoincofisa.com>. El *USUARIO* permanecerá constantemente informado de los *SERVICIOS* disponible en cada momento, a través de la web de *RISK*, así como las notificaciones que por cualquiera de los medios habituales se le hagan llegar.

Para la visualización o encargo de *SERVICIOS* a los que el *USUARIO* desee acceder durante la navegación en el sitio web, podrá serle solicitada la aceptación de cláusulas particulares adicionales y complementarias a estas Condiciones Generales que deberán ser igualmente leídas y aceptadas por el *USUARIO* para la eficaz prestación del *SERVICIO*. Son también cláusulas complementarias a estas Generales y parte del contrato de cada *USUARIO*, las Particulares que se acepten por el mismo y que detallen el tipo de contratación que seleccione, quedando las mismas anexadas convenientemente a este contrato. En caso de contradicción o conflicto de algún precepto entre ambas prevalecerán las condiciones Particulares sobre las Generales. Las presentes Condiciones Generales, están sujetas entre otros preceptos y leyes complementarias, a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago, Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación y la Orden EHA/962/2007.

2. PERFECCIÓN.

La validez queda amparada por la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico. La perfección del contrato regirá desde el momento en que el *USUARIO* manifieste su conformidad con estas condiciones de contratación y tras haber cumplimentado correctamente el formulario ofrecido desde el servidor seguro de la web de *RISK*. Se mostrará la información relativa a la modalidad de contratación seleccionada con las Condiciones Particulares y que se aceptan junto con estas Condiciones Generales en el instante de la contratación. *RISK* se reserva el derecho de emplear sistemas de validación y autenticación de los datos comunicados en el formulario de contratación, previamente a la formalización del contrato. El *USUARIO* de los *SERVICIOS* prestados por *RISK* que tenga la consideración de Persona Jurídica, responderá en cada momento sobre la válida y efectiva autorización o apoderamiento de las personas físicas que celebren el presente contrato y no podrá oponer la contraprestación a los *SERVICIOS* por falta de autorización o por defecto o revocación de poderes. Conforme a lo regulado en el artículo 1.822 del Código Civil y siguientes, en relación al 1.113 y siguientes del mismo Código, y de la Normativa Autonómica aplicable en cada territorio, se constituye con el carácter de fiador solidario la persona física y el Administrador que contrate en nombre de una Sociedad Mercantil.

El *USUARIO* acepta expresamente que *RISK* pueda archivar el contrato en sus servidores quedando disponible para su consulta desde la página web, pudiendo imprimir o archivar una copia del mismo. En caso de discrepancia entre la copia del *USUARIO* y el contrato archivado, prevalecerá este último. Asimismo, el *USUARIO* acepta expresamente que todas las notificaciones, comunicaciones e información que *RISK* deba remitirle o facilitarle como consecuencia de los *SERVICIOS* suscritos y operaciones realizadas, se hagan por medios electrónicos, concretamente, el correo electrónico puesto a disposición por *RISK* y el designado por el *USUARIO*.

3. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y FORMAS DE PAGO.

Desde el momento del registro, el *USUARIO* podrá seleccionar una de las modalidades de contratación existentes en la web de *RISK*. La selección de la modalidad de contratación, obligará al *USUARIO* a la lectura y aceptación de las condiciones específicas que puedan requerirse para regular esa modalidad y que, en su caso, quedarán anexadas a este contrato en el momento de su aceptación. Descripción general de las modalidades de contratación siendo gratuita el alta de nuevo *USUARIO*:

1) Contratación de Planes de Consumo: mediante esta modalidad el *USUARIO* contratará los *SERVICIOS* en cada momento. En el proceso de contratación el *USUARIO* obtendrá las Condiciones Particulares de cada Plan anexas a estas Condiciones Generales.

2) Contratación Personalizada: esta contratación se realizará a través de ofertas previas de *SERVICIOS* personalizados para cada *USUARIO*. Las partes se registrarán por estas Condiciones Generales de contratación a las que se anexarán en el momento de la contratación personalizada, las condiciones particulares de la misma.

Las formas de pago lo serán por modalidad prepago en la cuenta que designe *RISK*. Con la aceptación de estas Condiciones Generales de Contratación el *USUARIO* libra mandato por el que autoriza y consiente que *RISK* cobre sus créditos.

4. TARIFAS.

El coste de los *SERVICIOS* prestados por *RISK*, quedarán establecidos en el Índice de Tarifas de Planes de Consumo vigentes que se visualicen en cada momento a través de la web de *RISK*, reservándose el derecho a modificarlas, en cualquier momento, conforme lo establecido en la cláusula "Integridad, Anulabilidad y Modificación del Contrato" de estas Condiciones Generales de Contratación. Las partes acuerdan quedar sometidas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

5. CONSUMO REALIZADO.

El *USUARIO* conoce y acepta que no se facturará la misma petición de *SERVICIO* que haya sido suministrado anteriormente en el plazo de 30 días.

6. FACTURACIÓN.

Conforme lo establecido en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, con la aceptación de estas Condiciones Generales de contratación, el *USUARIO* consiente que las distintas facturas que *RISK* emita por la prestación de sus *SERVICIOS* se expidan y se remitan en formato electrónico. Así mismo, en virtud del art. 8 de la Orden EHA/962/2007, el *USUARIO* que desee conservar las facturas de forma impresa en papel, podrán realizar dicha conversión de soporte mediante la correspondiente opción de software que permita la impresión a papel generando el código legalmente reconocido por la Administración Tributaria o en defecto del mismo se podrá imprimir la factura debiendo conservar en este caso el archivo digital remitido por *RISK*. Si las facturas emitidas o cualquiera de los efectos en que se hubiese fraccionado el pago, no fueran atendidas al cobro a los quince días de su presentación o de su vencimiento, *RISK* se reserva la facultad de suspender temporalmente el suministro de información sin que ello suponga la interrupción del periodo de vigencia del acuerdo, hasta que se satisfagan todas las cantidades pendientes, o bien rescindir el presente contrato y exigir el total de las cantidades pendientes. Los gastos originados por el impago serán a cargo del titular del contrato.

7. ELABORACIÓN DEL SERVICIO.

RISK garantiza la legitimidad de las fuentes utilizadas en la elaboración de sus *SERVICIOS*, como los procedimientos llevados a cabo para su creación, así como la legalidad en la obtención de los datos, cuya recopilación se adecua al cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. No obstante, y en tal caso, el *USUARIO* quedará obligado a la observancia de los preceptos legales establecidos en dicha normativa y en cualquier otra que por el acceso a la información pudiera aplicarle.

8. USO DE LA INFORMACIÓN.

El *SERVICIO* se suministrará con carácter confidencial y para el uso exclusivo personal, no comercial, del *USUARIO*, en base a una Licencia de Uso otorgada por *RISK*, por lo que el *USUARIO* en ningún caso podrá:

- a) Divulgar en ningún tipo de soporte ni facilitar dicha información.
- b) Ceder o realizar cualquier acto de disposición.
- c) Comunicar, ya sea de forma gratuita u onerosa, a cualquier persona o entidad, el contenido total o parcial.
- d) Alterar, transformar, tergiversar, o de cualquier forma modificar total o parcialmente.
- e) Copiar y/o duplicar ni crear ficheros que contengan total o parcialmente.

El *USUARIO* será el único responsable de las consecuencias que se pudieran derivar de tales acciones, así como de la salvaguardia de la Información suministrada, debiendo tomar las medidas de seguridad apropiadas para la protección contra el acceso o difusión no autorizados. El *USUARIO* se abstendrá de pedir información a sabiendas de que va a ser utilizada por terceros, y de permitir voluntaria o negligentemente que terceros hagan semejantes solicitudes. La Información se proporciona bajo la aceptación de que *RISK* no es responsable de la interpretación que el *USUARIO* haga de la información contenida en el mismo. Las calificaciones y declaraciones tienen únicamente la consideración de opiniones realizadas con validez a la fecha de emisión de los Informes y no son declaraciones de hechos o recomendaciones para contratar, obligarse o tomar cualquier decisión de inversión. En ningún caso la Información se suministra para cubrir las expectativas de uso, o

pretensiones de usos particulares del *USUARIO*. *RISK* no actúa como asesor por lo que el contenido de sus Informes no debe ser utilizado como sustitutivo del conocimiento, criterio o del juicio o la experiencia del *USUARIO* o asesores. Por todo ello, El *USUARIO* está de acuerdo en que la información suministrada por *RISK* podrá ser un elemento más a tener en cuenta en la adopción de sus decisiones empresariales, pero no podrá tomar las mismas exclusivamente en base a ella, y de hacerlo libera a *RISK* de toda la responsabilidad por la falta de adecuación. Igualmente, queda bajo la discreción del *USUARIO* y por ello libera a *RISK* de toda responsabilidad por la posible falta de adecuación del contenido de la información, el uso de la misma para hacerla valer ante tribunales y/o juzgados, administraciones públicas o cualquier otro organismo público o tercero particular para cualquier motivo de su interés. El *USUARIO* garantiza que no realizará accesos o interferencias a las páginas web de *RISK* mediante software robots, araña, rutina o cualquier sistema automático o semiautomático para monitorizar, copiar o descargar su contenido para otro propósito no autorizado sin previo permiso facilitado por *RISK* por escrito, que se reserva el derecho de cancelar las claves de acceso y el suministro de la información por la violación o incumplimiento por el *USUARIO* de cualquiera de las obligaciones de uso de la información.

9. CONFIDENCIALIDAD.

Los *SERVICIOS* suministrados al *USUARIO* son para su uso personal, único y exclusivo, por lo que el mismo está obligado a mantener total confidencialidad en relación con los datos e información transmitidos. La Licencia de uso contratada por el *USUARIO* no le permite ceder o difundir la información o parte de la misma a terceros sin el consentimiento previo y por escrito de *RISK*.

10. RESPONSABILIDAD.

10.1. *RISK* no proporciona garantías sobre la exactitud y temporalidad de la información suministrada ni responde de posibles errores, falta de correspondencia u omisiones en la misma. En consecuencia, el *USUARIO* no podrá exigir responsabilidad alguna por los daños y perjuicios derivados de errores y/o incorrección o inexactitud en la información suministrada.

10.2. *RISK* no será responsable de ningún tipo de daño o pérdida al tratar de transmitir o suministrar la información objeto del presente contrato.

10.3. *RISK* no se hace responsable de los daños que pueda ocasionar el incorrecto funcionamiento de la red.

10.4. Las claves de *USUARIO* que *RISK* proporciona al *USUARIO* para acceder a sus *SERVICIOS* son personales e intransferibles. El uso, almacenamiento, cesión y confidencialidad de estas claves son, en todo momento, responsabilidad del *USUARIO*. Para mayor seguridad se recomienda no comunicarlás a terceros, hacerlas públicas, derivarlas por correo electrónico o cualquier otro medio de rápida difusión. El *USUARIO* se hará responsable de la difusión que haga de las mismas entre sus empleados o con terceros de cualquier índole. El *USUARIO* no podrá oponer el pago a *RISK* por el personal a su cargo o por cualquier tercero, que hayan tenido acceso a las claves.

10.5. *RISK* advierte de la posible utilización de mecanismos de autenticación de datos que permiten comprobar de forma segura la identidad del *USUARIO* con el fin de evitar suplantaciones y accesos no autorizados. Todos los datos de carácter personal proporcionados por el *USUARIO* de forma fraudulenta o falsa podrán ser considerados como delito de falsedad de documentos mercantiles. *RISK* se reserva el derecho de poner en conocimiento de las Autoridades y cuerpos de Seguridad del Estado intentos fraudulentos de suplantación de identidad en la contratación de sus *SERVICIOS*.

11. DURACIÓN, RESOLUCIÓN CONTRACTUAL Y DERECHO DE DESISTIMIENTO.

11.1. La duración del contrato vendrá definida en las Condiciones Particulares por cada modalidad de contratación que, en todo caso, permanecerá vigente hasta transcurridos 7 días computados des del último *SERVICIO* suministrado, cuyo consumo no podrá extenderse más allá de 1 año en cada modalidad contratada.

11.2. El contrato podrá ser resuelto en cualquier momento bajo las siguientes condiciones:

a) A solicitud del *USUARIO* que podrá solicitar la cancelación del contrato y con ello la baja como *USUARIO* de la web de *RISK* y de aquellas modalidades de contratación que pudiera tener activas, rigiéndose en este caso por lo que se establezca en las condiciones particulares de la misma.

Para la efectiva cancelación del contrato y baja como *USUARIO* de la web, el *USUARIO* deberá comunicarlo expresamente a *RISK* y satisfacer las cantidades que en el momento de proceder a la resolución estuviesen pendientes de pago.

b) Por *RISK* que podrá resolver cualquiera de las modalidades de contratación por incumplimiento de las condiciones particulares y/o generales, mediante notificación al *USUARIO* por cualquier canal del que disponga datos del mismo.

A la finalización del contrato, por cualquiera de las causas previstas, seguirá siendo de aplicación al *USUARIO* lo previsto en las Condiciones Generales en relación al uso de la información, confidencialidad y responsabilidad. La conclusión del contrato no implica la extinción de las obligaciones surgidas para las partes del mismo y que estuviesen pendientes hasta el momento de la resolución contractual.

12. CESIÓN.

El *USUARIO* no podrá transferir este contrato, ni delegar ninguna de las obligaciones derivadas del mismo, sin el previo consentimiento de *RISK* y, en cualquier caso, debiendo subrogarse el tercero cesionario en todas las obligaciones de este contrato. *RISK* podrá, no obstante ceder los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, informándole de ello y sin requerir el consentimiento del *USUARIO*.

13. IMPUESTOS.

Todos los precios y tarifas a los que haga referencia el presente contrato incluyen los impuestos y gravámenes que sean aplicables en cada momento.

14. MODIFICACIONES.

RISK se reserva el derecho a modificar la sistematización de los datos suministrados y las características técnicas de acceso y transmisión. Cuando dichos cambios no permitan un uso compatible con las versiones anteriores instaladas, *RISK* lo comunicará al titular del contrato al menos con un mes de antelación. Igualmente se reserva el derecho de interrumpir parcial o totalmente el servicio por cambios técnicos o averías, comunicándolo previamente al *USUARIO* mediante aviso en cualquier otra forma hábil. *RISK* se reserva el derecho a crear o añadir datos, modificar, sustituir, revisar y/o mejorar o anular cualquier información, así como introducir los elementos necesarios para facilitar el control de su utilización durante la vigencia del presente contrato y de sus anexos.

15. INTEGRIDAD, ANULABILIDAD Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

RISK se reserva el derecho de cambiar la denominación de la modalidad contratada, o modificar las condiciones de las mismas, así como las de estas Condiciones Generales de Contratación, sustituirlas por otras de similares características, o cancelarlas, advirtiéndolo de ello con la debida antelación al *USUARIO*.

Estas condiciones, junto con las particulares de la modalidad que se contrate, dejan sin efecto todos los acuerdos, ofertas, entendimientos y compromisos verbales previos entre las partes, y constituyen, junto con las condiciones particulares de los planes de contratación que puedan existir, la totalidad del acuerdo entre *RISK* y el *USUARIO*. Si alguna de las cláusulas del presente contrato fuese anulable o nula de pleno derecho, se tendrán por no puestas, manteniendo el resto del contrato toda su fuerza vinculante entre las partes. *RISK* podrá modificar este Contrato, incluyendo sus Anexos, e informará de la citada modificación con una antelación mínima de 15 días respecto a su entrada en vigor. El transcurso del mencionado plazo sin que el *USUARIO* haya manifestado su oposición a tales modificaciones, implicará la plena aceptación por parte del *USUARIO* de las nuevas condiciones. Si el *USUARIO* no aceptase las modificaciones propuestas que le sean comunicadas, podrá renunciar al contrato y resolverlo.

16. SUMISIÓN.

Para la resolución de cualquier controversia judicial derivada de la interpretación y/o cumplimiento del contrato, las partes, con renuncia a cualquier otro fuero general o especial que pudiera corresponderles, se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.

17. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa de desarrollo, *RISK* informa al *USUARIO*, que los datos de carácter personal necesarios como consecuencia de la solicitud de contrato, transacciones, y/o contratación de *SERVICIOS* que tengan lugar por cualquier medio, así como los procesos informáticos respecto de datos ya registrados, van a ser incorporados a un fichero creado bajo la responsabilidad de *RISK*, autorizando a ésta sociedad para el tratamiento de dichos datos. La recogida y el citado tratamiento tienen por finalidad el mantenimiento de la relación contractual establecida entre las partes, la gestión, administración, prestación, ampliación y mejora de los *SERVICIOS* prestados y la adecuación de los mismos a las preferencias y gustos de los *USUARIOS*. Asimismo, sus datos también podrán ser utilizados para el envío de información técnica, operativa o comercial acerca de los distintos *SERVICIOS* de *RISK*, actualmente y en el futuro, directamente a través de ella o por medio de terceros, así como remitirle información y publicidad de *SERVICIOS* de otras empresas colaboradoras, debiendo ceder en estos casos los datos identificativos y de contacto que sobre el *USUARIO* obren en cada momento en nuestros ficheros. En caso de no estar interesado

en que sus datos sean tratados para cualquiera de estas finalidades, podrá enviar un email a la dirección atencioncliente@grupoincofisa.com. También le informamos que podrá revocar el consentimiento, en cada comunicado comercial o publicitario que se le haga llegar. Al facilitar sus datos solicitados, el *USUARIO* declara que los mismos son ciertos, exactos y completos y autoriza expresamente a *RISK* el tratamiento para los fines anteriormente informados. Puede ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de una comunicación por escrito a *RISK*, a la dirección en (28020) Madrid, Calle Pensamiento, nº 27, 3º, Esc. Izda., debiendo incluir su nombre, apellidos, fotocopia de su DNI, un domicilio a efecto de notificaciones e indicar expresamente el derecho que desea ejercitar. El *USUARIO* declara que la información y datos a la que tiene acceso *RISK* son ciertos, exactos y completos y autoriza expresamente a *RISK* al acceso y tratamiento de los mismos con el fin de cumplir con la prestación del *SERVICIO* contratado, declarando que el afectado ha sido informado y prestado consentimiento del acceso y finalidad del tratamiento realizado por *RISK*. La obligación de informar al afectado corresponde únicamente al *USUARIO*, por lo que *RISK* no asume obligación ni responsabilidad alguna ni recibe delegación en tal sentido. Corresponde exclusivamente al *USUARIO* atender el eventual ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición del afectado, excluyendo expresamente de tal cometido a *RISK*, quien comunicará la recepción de toda comunicación recibida en tal sentido. Los datos objeto del tratamiento a la que ha tenido acceso autorizado *RISK*, así como toda aquellos datos e información objeto del *SERVICIO* prestado en el marco del presente contrato, será destruida a la finalización de la vigencia del contrato.

En el supuesto de que el presente contrato fuera suscrito por una entidad jurídica, el consentimiento otorgado por los apoderados o autorizados a los efectos del artículo 21 de la Ley 34/2002, se entenderá dado tanto en su propio nombre como en el de la entidad jurídica a la que representan.

La respuesta del *USUARIO* a los datos solicitados para formalizar su relación con *RISK* es totalmente potestativa, no existiendo obligación por parte de *RISK* de solicitar al *USUARIO* su consentimiento para la recogida de los datos al referirse estos a las partes del contrato o precontrato de la relación negocial y siendo necesarios para el mantenimiento y cumplimiento del mismo. De esta forma, la negativa del *USUARIO* a facilitar los datos de carácter personal que se le hayan podido solicitar, determinará la falta de validez del presente contrato en cuanto sean necesarios para la finalidad antes mencionada.